

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 31 de octubre de 2025

El entramado urbano de las ciudades va creciendo conforme se desarrollan los municipios, y es un hecho que en Dos Hermanas zonas que antes eran consideradas extrarradio o periurbanas se están convirtiendo en zonas urbanas.

Así ocurre con la salida de Dos Hermanas hacia Sevilla de la carretera A-8052, que en su primer tramo, hasta pasado el Palacio de Exposiciones y Congresos, forma parte ya de la trama urbana de la ciudad; de hecho ya se trata de una calle de nuestro municipio; la C/ Libertad.

Son varios los vecinos de la zona los que nos han hecho llegar el problema que hoy trasladamos al pleno. Se trata de la falta de pasos de peatones en la actual Avda. o calle de la Libertad, en la zona que transcurre entre dos rotondas. La primera es en confluyen las calles Libertad, Gabriel Miró y Miguel Hernández; y la otra es la rotonda que hay en esta calle dirección Sevilla antes del Palacio de Exposiciones y Congresos.

En esta zona en concreto se ha puesto en servicio un aparcamiento utilizado por vecinos que acuden a las oficinas y la zona de ocio y deporte del edificio Wertice y en breve usaran también los visitantes de la residencia de mayores que se ha instalado en la zona. Los usuarios de este aparcamiento, una vez dejan su vehículo, no tienen ningún punto de cruce peatonal de la calle habilitado para ello, cosa que si ocurre en la zona del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- Se estudie la ubicación idónea de uno o dos pasos de peatones para facilitar el cruce peatonal de la calle de la Libertad en condiciones de seguridad.

Ana Chocano Román.
Portavoz Grupo Popular